

El sobre que contenga la proposición dirá:
 "Proposición para el remate del suministro de pan para todos los hospitales municipales durante el entrante año económico de 1897 á 98 que presenta Don...." (855) 3-2

Alcaldía Municipal de Gurabo.

El 11 de Junio próximo á las dos de su tarde, tendrá lugar en el Salón de esta Casa Consistorial ante la Comisión respectiva el remate del arbitrio municipal del producido de los derechos de carnicería y puestos durante el año económico próximo de 1897 á 98, con entera sujeción al pliego de condiciones y modelo de proposiciones que se hallan de manifiesto en Secretaría.
 Lo que hago público para general conocimiento y concurrencia de licitadores.
 Gurabo, Mayo 27 de 1897.—El Alcalde, Matías Gonzalez. [905] 3-1

Alcaldía Municipal de Peñuelas.

Formulada por esta Alcaldía la matrícula de industria y comercio para el año económico de 1897 á 98, se fija al público por el término de quince días en consonancia con lo preceptuado en el artículo 77 del Reglamento del ramo.
 Peñuelas, 25 de Mayo de 1897.—El Alcalde, Enrique Rodriguez y Gonzalez. 3-1

Alcaldía Municipal de Naranjito.

Desiertas por falta de licitadores la segunda subasta de los servicios y arbitrios municipales para el año económico próximo de 1897 á 98, expresados á continuación, se ha dispuesto anunciar una tercera subasta que tendrá lugar el día 4 de Junio entrante en la forma siguiente:
 A las 8 de la mañana, el servicio de medicinas.
 A las 9 de la idem, el idem idem de alumbrado público.
 A las 10 de la idem, el arbitrio licencia de bailes.
 A la 1 de la tarde, el idem matrículas ganado.
 A las 2 de la idem, el idem corral de animales.
 A las 3 de la idem, el idem certificaciones

Las referidas subastas se efectuarán con sujeción á los pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en esta Secretaría á disposición de los que gusten examinarlos.
 Lo que se hace público para general conocimiento.
 Naranjito, 21 de Mayo de 1897.—El Secretario, Juan Valdejuely.—Vº Bº—El Alcalde, Lopez. 3-1

Alcaldía Municipal de Isabela.

Al público.—El Ayuntamiento en sesión celebrada ayer, acordó que el día 4 del entrante Junio se celebre por la Junta de subastas un acto de remate por cada uno de los servicios y arbitrios municipales del próximo ejercicio de 1897 á 98, bajo los tipos presupuestados y á las siguientes horas:

	Pesos.
A las 8 de la mañana, alumbrado público.....	204
A las 9 de la idem, extracción de basuras.....	72
A las 10 de la idem, medicinas á enfermos pobres	500
A las 11 de la idem, cobranza de los arbitrios municipales del 10 por 100 sobre el valor de las reses y cerdos que durante el ejercicio se beneficien en la jurisdicción.....	1000

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en Secretaría.
 Y se anuncia para la concurrencia de licitadores.
 Isabela, Mayo 23 de 1897.—El Alcalde, Joaquín de Alarcón. [888] 3-1

Vacante la plaza de Médico titular de este pueblo dotada con el sueldo anual de 840 pesos; el Ayuntamiento, en sesión celebrada ayer, acordó que se haga público para su provisión, á cuyo efecto los aspirantes presentarán sus solicitudes documentadas en el plazo de veinte días contados desde esta fecha.
 Isabela, Mayo 23 de 1897.—El Alcalde, Joaquín de Alarcón. [887] 3-1

Alcaldía Municipal de Toa-baja

Al público se hace saber: que el día 5 del entrante mes de Junio y hora de la una de su tarde y en el Salón de esta Casa Ayuntamiento, se procederá á una segunda subasta de las treinta cuerdas mas ó menos de terreno que le fueron embargadas á la sucesión de José Estrada, ubicadas en el barrio de Candelaria, de este término municipal, admitiéndose proposiciones por la suma de 66 pesos 66 centavos al contado y caso de puja será preferido el postor que mejor oferta haga siendo por cuenta del licitador los gastos de escritura.
 Lo que se hace notorio para mayor conocimiento de los licitadores.
 Toa-baja, 21 de Mayo de 1897.—El Alcalde, Gerardo Puig.—El Comisionado, Saturnino J. Vargas. [840] 3-1

Al público se hace saber: que el día 5 del entrante mes de Junio y hora de las diez de su mañana y en el Salón de la casa-Ayuntamiento de este pueblo, se procederá á una segunda subasta de las 90 cuerdas mas ó menos de terrenos que le fueron embargadas

á la sucesión de Don Francisco Lopez D m gnez, ubicadas en el barrio de Candelaria, de este término municipal, admitiéndose proposiciones por la suma de 200 pesos al contado, y caso de puja será preferido el postor que mejor oferta haga, siendo por cuenta del licitador los gastos de escritura.

Lo que se hace notorio para mayor conocimiento de licitadores.
 Toa-baja, 21 de Mayo de 1897.—El Alcalde, Gerardo Puig.—El Comisionado, Saturnino J. Vargas. [841] 3-1

Alcaldía Municipal de Guayanilla

Al público.—En varios expedientes seguidos por la vía de apremio contra distintos deudores, se ha dispuesto la venta en pública subasta de los bienes siguientes:

Don Estéban García, del barrio Sierra-baja, un caballo colorado, con manchas blancas en el espinazo, frentiblanco, como de seis cuartas de alzada, crin y cola negra, la segunda recortada, y como de nueve años de edad, retasado en 16 pesos 67 centavos.

Doña María Antonia Rodriguez de Irizarri, barrio Pasto, cuatro cuerdas de terreno, tres fincadas de café y guavas y una de pastos, retasadas en 478 pesos 45 centavos.

Don Mateo Rivera, barrio Pasto, media cuerda de terreno revalorado en 26 pesos y 67 centavos.

Don Narciso Sepúlveda, barrio Jagua-Pasto, una cuerda de terreno, revalorado en 66 pesos 67 centavos.

Doña Angela Montalvo, barrio Jagua-Pasto, una cuerda de terreno, revalorado en 44 pesos 45 centavos.

Doña Agripina Rodriguez, barrio Jagua-Pasto, una cuerda de terreno, revalorado en 44 pesos 45 centavos.

Ouyas colindancias y demás pormenores, obran en los expedientes respectivos que se hallan de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Se señala para las subastas el día 5 de Junio á las dos de la tarde en el salón de costumbre en esta Alcaldía, por valores al contado.

Y se hace público para conocimiento general.
 Guayanilla, 24 de Mayo de 1897.—El Comisionado, Lorenzo Trujillo.—Vº Bº—El Alcalde, Zavala. (894) 3-1

Alcaldía Municipal de Comercio.

Al público.—Aprobados por el Ayuntamiento los pliegos de condiciones para las subastas de los servicios y arbitrios municipales que figuran en el presupuesto ordinario del año económico entrante de 1897 á 98 se anuncia al público que por acuerdo de la citada Corporación, tendrán efecto dichos actos en los días 5 y 15 del entrante mes de Junio dando principio á la una de la tarde en el orden siguiente:

- Día 5.—Servicios.
 Suministro de bagajes
 Extracción de basuras
 Conducción de pliegos oficiales
 Alumbrado público
 Medicinas á enfermos pobres
- Día 15.—Arbitrios.

10 por 100 sobre el valor de las reses que se beneficien para el abasto.
 Matrículas de ganado
 Carcelaje de animales.

Los pliegos de condiciones y modelos de proposiciones se encuentran de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Comerio, 22 de Mayo de 1897.—El Secretario, A. Toses.—Vº Bº—El Alcalde, O. Cruz. (859) 3-1

Alcaldía Municipal de Santa Isabel.

El Ayuntamiento ha acordado se celebre nueva subasta para el remate de los arbitrios y servicios que se detallan, durante el ejercicio de 1897 á 98.

- Arbitrios.
 Licencias de bailes
 Matrículas de ganado
 Reintegro de gastos del corral de animales
 Matanza de reses y cerdos
 Servicios.

Alumbrado público
 Medicinas
 Bagajes
 Ouyo acto tendrá lugar el día 8 del entrante Junio, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde; rigiendo los tipos y condiciones estipulados en los respectivos pliegos que se hallan de manifiesto en la Secretaría.

Lo que se hace notorio para general conocimiento.
 Santa Isabel, Mayo 22 de 1897.—El Alcalde, Manuel R. Rodriguez. (885) 3-1

Alcaldía Municipal de Guayama

Aprobado por el Ayuntamiento el pliego de condiciones á que ha de ajustarse la subasta del impuesto de consumos para el año económico próximo entrante 1897 á 98, se hace saber al público que el remate tendrá efecto en esta Casa Consistorial, ante la Comisión respectiva, el día 9 del entrante mes de Junio á las dos de su tarde, bajo el tipo de 21095 pesos deducidos ya los gastos de administración.

El referido pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Y lo hago público para la concurrencia de licitadores.

Guayama, 25 de Mayo de 1897.—El Alcalde, R. Amador. (889) 3-1

Alcaldía Municipal de la Carolina.

Creada por el Ayuntamiento una plaza de carnicero cortante para la Carnicería pública, á contar desde el próximo ejercicio, dotada con 300 pesos, se hace público á fin de que los aspirantes presenten sus solicitudes en la Secretaría del Ayuntamiento hasta el día 10 de Junio, á las que se acompañarán la cédula personal, certificación de conducta y justificación de haber desempeñado dicho oficio los solicitantes.

Carolina, 27 de Mayo de 1897.—El Alcalde, Francisco Gimenez. (895) 3-1

El Ayuntamiento acordó en sesión de ayer declarar de carácter urgente, sacar á remate en un solo lote la exacción de los impuestos de consumo para el ejercicio próximo de 1897 á 98, señalando al efecto el día 9 de Junio á las dos de la tarde; y cuyos artículos gravados son los que siguen:

	Pesos.
Carne de res vacuna.....	3000
Idem de cerda.....	500
Harina de trigo en polvo.....	3000
Idem elaborada procedente de extraña jurisdicción.....	200
Ron del país é importado del exterior, que no sea de uva.....	800
Auisado de todas clases.....	200
Total.....	7700

Los pliegos de condiciones están de manifiesto en esta Secretaría á disposición de los que deseen tomar parte en la subasta.

Se hace público para general conocimiento.
 Carolina, 28 de Mayo de 1897.—El Alcalde, Francisco Gimenez. [895] 3-1

El Ayuntamiento que presido, previa la aprobación de los pliegos de condiciones respectivos, acordó en sesión de ayer, sacar á remate los servicios municipales durante el ejercicio próximo de 1897 á 98, señalando al efecto el día 9 de Junio, en la forma que sigue:

- A las nueve de la mañana.—Extracción de basuras.
- A las nueve y media.—Alumbrado público.
- A las diez.—Bagajes locales.
- A la una de la tarde.—Medicinas á enfermos pobres.

Se hace público para conocimiento general, pudiendo los que deseen tomar parte en las subastas enterarse de los pliegos de condiciones que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Alcaldía.

Carolina, 28 de Mayo de 1897.—El Alcalde, Francisco Gimenez. (895) 3-1

Alcaldía Municipal de Adjuntas.

El día 14 de Junio próximo venidero se celebrarán en el salón de esta Casa Consistorial, ante la respectiva Comisión, las subastas siguientes.

Arbitrio por consumo de licores para el ejercicio económico de 1897 á 1898, á las 9 de la mañana, por 5000 pesos.

Arbitrio por consumo harina de trigo, para los ejercicios económicos de 1897 á 98 y 98 á 99, á las 10 de la mañana por la suma de 8000.

Lo que se hace público para concurrencia de licitadores; haciéndose constar que los pliegos de condiciones aprobados por el Ayuntamiento, se hallarán de manifiesto en esta Alcaldía, los días y horas hábiles á disposición de los que desearan examinarlos.

Adjuntas, Mayo 14 de 1897.—El Alcalde, José Garrigó. [784] 3-3

Alcaldía Municipal de Quebradillas.

Los pliegos de condiciones que han de servir para rematar en pública subasta los servicios y arbitrios de este Ayuntamiento, correspondientes al ejercicio de 1897 á 98, fueron aprobados por la Corporación en sesión de 18 de este mes y señaló el día 3 de Junio entrante y horas que se expresarán para llevar á efecto las subastas.

	Pesos.
Arbitrio del 10 por 100 sobre el valor del ganado que se beneficie, á la una de la tarde.....	400
Matrículas de ganado á 5 centavos una, á la 1 de la tarde.....	35
Servicios de bagajes, á las 2 de la tarde.....	400
Alumbrado de la población, á las 3 de la tarde.....	192
Medicinas á enfermos pobres, á las 4 de la tarde.....	300

Y se hace público para general conocimiento y concurrencia de licitadores.

Quebradillas, 24 de Mayo de 1897.—El Alcalde, N. Rodicio. 3-2